



**STATE WATER RESOURCES CONTROL BOARD
REUNIÓN DE LA JUNTA**

Martes, 20 de agosto de 2024 – 9:00 a.m.

Sala de Audiencias “Coastal” – 2.º Piso

Edificio Joe Serna Jr. - CalEPA

1001 I Street, Sacramento

y por Video y Teleconferencia

(Cód. de Gob.: § 11123.2)

Opción para participar por Video y Teleconferencia: Para esta reunión habrá un lugar físico y la opción para que el público participe desde un lugar a distancia. La mayoría de los miembros de la Junta estarán físicamente en el lugar anunciado para la reunión.

- *Para sólo ver la reunión SIN comentar, la transmisión vía internet con subtítulos está disponible en: <https://www.youtube.com/user/BoardWebSupport/> o en: <https://video.calepa.ca.gov/>*
- *Para comentar sobre un punto de la agenda o dar una presentación ante la Junta, vea las instrucciones para usar teléfono o la plataforma en línea de la Junta en: https://www.waterboards.ca.gov/board_info/remote_meeting/*

DECLARACIÓN DE QUÓRUM

E. Joaquin Esquivel, Presidente; Dorene D’Adamo, Vicepresidente; Sean Maguire, Miembro; Laurel Firestone, Miembro; Nichole Morgan, Miembro

MARTES, 20 DE AGOSTO DE 2024

REUNIÓN DE LA JUNTA

Los comentarios del público sobre el temario se limitarán a 5 minutos o al tiempo dispuesto a criterio del presidente de la Junta

FORO PÚBLICO

(El Foro Público durará cerca de 30 minutos al inicio de la Reunión de la Junta. Si alguien no pudo comentar, el Presidente de la Junta decidirá si extender el tiempo)

El público puede dirigirse a la Junta Estatal del Agua (Junta o Junta Estatal) y preguntar sobre cualquier tema dentro de la competencia de la Junta que no esté en la agenda o pendiente ante la Junta Estatal/una Junta Regional de California de Control de la Calidad del Agua.

ASUNTOS DE LA JUNTA

1. La Junta considerará adoptar actas de la Reunión del 6 de agosto de 2024.

PUNTOS NO IMPUGNADOS

2. Consideración de la adopción de las enmiendas propuestas al Apéndice D de la Política de Control de la Calidad del Agua.
 - [Punto de la Agenda](#)
 - [Borrador de la Resolución](#)
 - [Propuestas de Revisión del Apéndice D](#)
 - Los comentarios por escrito debían presentarse antes del mediodía del 17 de junio de 2024
 - [Respuesta a Comentarios](#)

ASUNTOS INFORMATIVOS

3. Información actualizada tras tres años de aplicación de la normativa del Programa de Acreditación de Laboratorios Medioambientales.
 - [Punto de la Agenda](#)

DIVISIÓN DE AYUDA FINANCIERA

4. Consideración de una propuesta de Resolución por la que se adopta el Plan de Gastos del Fondo para el Año Fiscal 2024-25 para el Fondo de Agua Potable Segura y Asequible.
 - [Aviso Público](#)
 - [Punto de la Agenda](#)
 - [Borrador de la Resolución](#)
 - [Borrador de Plan de Gastos del Fondo](#)
 - Los comentarios por escrito debían presentarse antes del mediodía del 24 de julio de 2024
5. Consideración de una propuesta de Resolución para adoptar el Plan de Uso Previsto (IUP) del Fondo Estatal Rotatorio para el Agua Potable (DWSRF) para el Año Fiscal 2024-25 con IUP Complementarios.
 - [Aviso Público](#)
 - [Punto de la Agenda](#)
 - [Borrador de la Resolución](#)
 - [IUP del DWSRF con IUPs Suplementarios](#)
 - Los comentarios por escrito debían presentarse antes del mediodía del 24 de julio de 2024

AUDIENCIA DE LA JUNTA

DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AGUA

6. Audiencia de la Junta para aceptar comentarios sobre el borrador de la Orden General de Certificación de la Calidad del Agua y Requisitos de Vertido de Residuos de la Sección 401 de la Ley de Aguas Limpias para Incendios Forestales y Actividades de Operaciones y Mantenimiento Similares y el Informe de Impacto Ambiental en virtud de la Ley de Calidad Ambiental de California.
 - [Aviso Público](#)
 - [Punto de la Agenda](#)
 - [Borrador de Orden General sobre Incendios Forestales e Informe de Impacto Ambiental](#)
 - Los comentarios por escrito deben presentarse antes del mediodía del 30 de agosto de 2024

ASUNTOS INFORMATIVOS

7. Reportes de los Miembros de la Junta.

SESIÓN A PUERTAS CERRADAS

La sesión a puertas cerradas no está abierta al público

OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS/DIVISIÓN DE DERECHOS DE AGUA

La Junta podrá reunirse en sesión a puerta cerrada para deliberar sobre las decisiones procesales o importantes que se tomarán en el procedimiento para considerar la petición de asignación parcial de la Solicitud 25517 presentada ante el estado, que acompaña la Solicitud 25517X01 de derecho al agua, y las peticiones de liberación de prioridad de las Solicitudes 25513, 25514, 25517 (parte no asignada), 22235, 23780 y 23781 a favor de la Solicitud de derecho de agua 25517X01 presentadas por la Autoridad del Proyecto de Sitios. (Esta sesión a puerta cerrada está autorizada en virtud de la sección 11126, subdivisión (c)(3) del Código de Gobierno).

La Junta podrá reunirse en sesión a puerta cerrada para deliberar sobre las decisiones de procedimiento o de fondo a las que se llegará en el proceso para considerar la petición de cambio de derecho de agua presentada por el Departamento de Recursos del Agua de California para añadir dos nuevos puntos de desvío y redistribución a los permisos de derecho de agua 16478, 16479, 16481 y 16482 (Solicitudes 5630, 14443, 14445A y 17512, respectivamente) para el Proyecto de Agua Estatal asociado con el Proyecto de Manejo del Agua del Delta. (Esta sesión a puerta cerrada está autorizada en virtud de la sección 11126, subdivisión (c)(3) del Código de Gobierno).

OFICINA DEL ASESOR PRINCIPAL

La Junta se reunirá a puerta cerrada para debatir la situación y recibir asesoramiento legal en relación con una denuncia presentada contra la Junta en virtud del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, 42 U.S.C. §§ 2000(d) y *siguientes*, y la normativa de no discriminación de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, en 40 C.F.R. Parte 7, relativa al establecimiento de normas de calidad del agua por parte de la Junta en la cuenca de la Bahía de San Francisco/Delta de Sacramento-San Joaquín (Expediente de la EPA n.º 01RNO-23-R9). (Esta sesión a puerta cerrada está autorizada en virtud de la sección 11126, subdivisión (e) del Código de Gobierno).

INFORMACIÓN IMPORTANTE!

Si no se indica lo contrario, el plazo para recibir comentarios escritos es **a las 12 m. del 15 de agosto de 2024 y no se aceptarán después de ese plazo.**

El plazo para recibir las presentaciones electrónicas en Powerpoint **es a las 12 m. del 15 de agosto de 2024 y no se aceptarán después de ese plazo.**

Esta información se debe enviar por correo electrónico a la secretaria de la Junta a commentletters@waterboards.ca.gov. En el renglón del tema, escriba, " **REUNIÓN DE LA JUNTA del 08/20/2024 - PUNTO # (escriba en negrita el tema del punto correspondiente).**"

Para preguntas de la agenda, o si no tiene acceso al internet y necesita un número de teléfono para participar en la reunión, contacte a la secretaria de la Junta al (916) 341-5600 antes de la fecha de la reunión

Para pedir una copia de los comentarios que el público envió sobre un punto de la agenda, escriba a commentletters@waterboards.ca.gov, e indique la fecha de la reunión de la Junta, y el nombre y número del punto de la agenda.

La agenda y los puntos estarán en formato electrónico en:
http://www.waterboards.ca.gov/board_info/calendar/index.shtml

*A solicitud de cualquier miembro de la Junta o persona, se podrán retirar puntos del calendario de puntos no impugnados. Si se retiran puntos del calendario de puntos no impugnados, estos sólo se someterán a votación en esta reunión si la Junta acepta la recomendación del personal para el punto de la agenda. Si no es así, el punto se aplazará a una reunión futura de la Junta para permitir aporte de personas interesadas.

La transmisión por video de las reuniones estará en: <https://video.calepa.ca.gov/> y una alternativa de transmisión en vivo estará en: <https://www.youtube.com/user/BoardWebSupport/>

SERVICIO DE IDIOMA

Para servicios de traducción escrita, interpretación de idiomas o de lengua de señas, llame al (916) 341-5254 o escriba a: opp-languageservices@waterboards.ca.gov (mínimo 7 días antes de la fecha de la reunión de la Junta).

ACCESIBILIDAD Y ADAPTACIONES RAZONABLES

La Junta Estatal del Agua se compromete a resolver sin demora, pedidos de modificaciones/adaptaciones razonables; y a que sus reuniones sean accesibles según la Ley Federal para Personas Discapacitadas de EE. UU. de 1990 (American with Disabilities Act o ADA - 42 U.S.C. § 12101 y sigs.). Usuarios de dispositivos de TDD

pueden llamar al CA Relay Service al (800) 735-2929 o a la línea de voz al (800) 735-2922. Puede pedir modificaciones/adaptaciones razonables por discapacidades, con la Secretaria en: board.clerk@waterboards.ca.gov sin demora (de preferencia mínimo 7 días antes de la reunión).